

**EMPLEO Y ACTIVIDAD
TURÍSTICA
2014**

**NEGOCIACIÓN
COLECTIVA EN LA
HOSTELERÍA ANDALUZA**

ANALISIS DE LA ACTIVIDAD TURISTICA, EL EMPLEO, PREVISIONES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE. ESTADO DE LA NEGOCIACION COLECTIVA EN LA HOSTELERÍA ANDALUZA

Desde la Federación de Comercio, Hostelería y Turismo de CCOO en Andalucía nos disponemos a analizar la actividad turística en Andalucía y el empleo de los meses que llevamos hasta Julio 2014, así como para las previsiones de lo que denominamos 'temporada turística alta', es decir, agosto y septiembre ya que desde el punto de vista estadístico solo disponemos de datos hasta el mes de Julio.

El verano de 2014, desde el punto de vista turístico, venía presidido por una mejoría de la temporada baja y unas inmejorables previsiones de cara a la temporada alta, además de sumarle que el 2013 fue un año excelente tanto de ocupaciones, visitantes y pernoctaciones, como de ingresos por turismo a nivel general. En lo que no fue bueno 2013 ha sido en el empleo, ya que, a pesar del aumento de las variables turísticas, se destruyó empleo. En este sentido, nuestra apuesta para el 2014 era que se consolidara el turismo, como está aconteciendo en lo que llevamos de año, y que la industria turística española y andaluza generaran empleo, ya que desde que empezó la crisis no había parado de destruirse. Es verdad que los excelentes datos turísticos que llevamos contabilizados, que analizamos en este informe, están generando empleo por primera vez desde que empezara la crisis, porque habíamos tocado fondo, pero también es verdad que el empleo que se está creando es de poca calidad, precario y a tiempo parcial, además el empleo hotelero sigue aumentado por debajo del resto de las variables turísticas.

Por lo tanto, hay un buen comportamiento del turismo a nivel nacional y andaluz en todas las variables turísticas, como las pernoctaciones, visitantes, ocupaciones e ingresos por turismo y empleo que siguen aumentando. Las previsiones de cara a los meses de agosto y septiembre, que todavía no están contabilizados, y teniendo en cuenta que el mes de junio las pernoctaciones han aumentado un 5,2%, lo que

ha supuesto un incremento de 225.467 pernoctaciones; el mes de julio en 1,16%, lo que supone un incremento de 64.864 personas más que el mismo mes del año anterior y récord histórico desde que tenemos estadísticas oficiales. Los sondeos, que ya conocemos del mes de agosto donde se prevé en torno a un crecimiento de un 1,5%, lo que va a suponer 97.336 pernoctaciones más, más de seis millones y medio de pernoctaciones; las previsiones del mes de septiembre también son excelentes, donde prevemos un incremento en torno al 1,5%, lo que equivale en 75.446 pernoctaciones más haciendo un total de 5.105.181 pernoctaciones. Con estas previsiones para los meses, que denominamos temporada alta, desde julio hasta septiembre, y donde una vez pasado el ecuador, consideramos que va a ser de récord sobre las principales variables turísticas. Esperamos y confiamos que también sean de empleo y que cambie la tendencia y éste sea de calidad.

Todo ello ha sido posible a pesar de una coyuntura económica no favorable para la industria turística, a nivel general, y, en particular, la andaluza, ya que ésta es muy dependiente del turismo nacional, y venía atravesando uno de sus peores momentos precisamente por la situación que vive nuestro país, producto de la crisis y de los ajustes y recortes que está llevando a cabo el Gobierno Central. A pesar de este contexto no favorable, lo cierto es que, en el caso de la comunidad turística andaluza, hay una tendencia positiva en torno al crecimiento con respecto al turismo nacional, que ha aumentado los visitantes tanto nacionales como internacionales. Los **visitantes** han aumentado en Andalucía en los siete primeros meses del año 2014 en comparación con el mismo periodo del año anterior, en un 3,12%, lo que supone un incremento de 265.998 visitantes más con un total de 8.787.826. Si desglosamos los visitantes en nacionales e internacionales, lo que denominamos turistas nacionales aumentan más que los turistas extranjeros. Los turistas españoles aumentan en 3,58%, lo que equivale a un aumento de 174.390 pernoctaciones más. Los turistas internacionales aumentan en un 2,51% lo que supone un incremento de 91.588 visitantes más.

Las **pernoctaciones** en los siete primeros meses del año 2014 crecen en un 3,78% lo que supone un total de 24.947.324, con un incremento de 908.336 más que el mismo periodo del año 2013. Las pernoctaciones nacionales aumentan más que las internacionales, Ese sentido las pernoctaciones de turistas españoles supone un total de 12.538.333, están crecen en 4,69% lo que equivale un incremento de 561.764. y la comunidad autónoma andaluza es la que más se beneficia, ya que Andalucía es la primera Comunidad Autónoma Turística, en el movimiento hotelero de los españoles, con una cuota del 20,3%. Tenemos que tener cuenta que destinos competidores, como el País Valenciano, las pernoctaciones bajan un 1,1%, en Canarias un 4,5%, en Baleares un 4,5%. Las pernoctaciones de turistas internacionales han crecido en 2,87%, con un incremento de 346.551 mas, lo que supone un total de 12.408.991 pernoctaciones.

Desglosando las pernoctaciones por provincias, en el acumulado enero- julio, todas las provincias (excepto Cádiz y Huelva) presentan tasas de variación positivas en pernoctaciones, destacando Sevilla, con un incremento del 7,9%. En ese sentido Almería ha tenido un total de 2.485.662 de pernoctaciones, lo que supone una cuota del 10% y un incremento del 2%; Cádiz con un total de pernoctaciones de 3.356.438, lo que representa una cuota del 13,5% y una disminución de pernoctaciones en el periodo que analizamos de un 1,4%; Córdoba con un total de 968.088 pernoctaciones, lo que representa una cuota del 3,9% y ha tenido un aumento del 5,6%; Granada con un total de 2.985.868 de pernoctaciones, que representa una cuota del 12% y ha tenido un aumento de del 5%, Huelva con un total 1.853.515 de pernoctaciones, supone una cuota del 7,4% y ha tenido una disminución del 1%; Jaén con un total de 434.802 pernoctaciones, representa una cuota del 1,7% y un crecimiento de 1,5%; Málaga con un total de 10.173.908 de pernoctaciones, representa una cuota del 40,8% de toda Andalucía y un crecimiento del 5,5% y Sevilla con un total de 2.689.023 de pernoctaciones, representa una cuota del 10,8% y el mayor aumento de pernoctaciones, ya que ha crecido un 7,9%.

Andalucía ocupa la cuarta posición en el ranking de movimiento hotelero de España, captando el 15,4% de las pernoctaciones realizadas en los establecimientos hoteleros españoles, creciendo por encima de la media nacional. Desde CCOO tenemos claro que el aumento del turismo internacional se debe a la situación de inestabilidad política de Egipto, Túnez, Siria, etc. El objetivo prioritario, desde el punto de vista turístico, debería centrarse en la fidelización de los turistas que nos visitan y apostar por una calidad integral, que repercuta en unas vacaciones de excelencia. Para ello, todas las infraestructuras turísticas deben estar en óptimo estado de revista, y una de las claves es mejorar la máxima del sector, la relación calidad-precio-servicio.

Ingresos por turismo. Los turistas internacionales que han visitado Andalucía hasta el mes de julio han gastado 5.221 millones de euros, lo que supone una subida del 12,3 por ciento con respecto al mismo periodo del año anterior.

Según las cifras proporcionadas este miércoles por la encuesta de gasto turístico Egatur elaborada por el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Andalucía aglutinó el 15,1 por ciento del gasto total nacional en los siete primeros meses.

Asimismo, el gasto por turista fue en los siete primeros meses de 1.089 euros, un 3,3 por ciento más que hace un año, mientras que en los primeros siete meses los extranjeros han gastado en la región 102 euros diarios, un 7,2 por ciento más.

El empleo, en el subsector hotelero, aumenta menos que el resto de las variables turísticas, como hemos podido comprobar. Las cifras indican que el aumento en empleo es del 2,02%. O lo que es lo mismo, un crecimiento de 571 empleos en el periodo que abarca hasta julio de 2014. El total de la media de empleo en el subsector ha sido de 28.838 trabajadoras y trabajadores.

En el conjunto de los subsectores de la hostelería de Andalucía, presentamos en el siguiente cuadro los datos de afiliación a la seguridad social como: hoteles y apartamentos reglados, casas rurales, camping, bares, cafeterías, restaurantes, pub, salas de fiestas, discotecas y similares, en las ocho provincias andaluzas. Os

mostramos en el siguiente cuadro el acumulado de los siete primeros meses del año 2014, que son las estadísticas registradas hasta ahora, donde la media de trabajadores/as que laboran en el sector de la hostelería, en la comunidad autónoma andaluza, es de 210.586 sumando los dos regímenes. En el régimen general, hay 156.206 afiliados/as y en el régimen de autónomos 54.379. En el subsector hotelero es donde trabajan un total de 28.838 personas y es el subsector donde menos empleos han aumentado, ya que en comparación con el mismo periodo del año anterior, éste sólo ha aumentado en 571 empleos, lo que supone un incremento del 2,63%, cuando en el conjunto de los subsectores de la hostelería ha aumentado en un 5,30%.

PROVINCIA TERRITORIO	HOSTELERÍA (7 PRIMEROS MESES 2013-2014)											
	2013			2014			DIFERENCIA					
	R.GRAL	R.AUTÓ	TOTAL	R.GRAL	R.AUTÓ	TOTAL	GRAL	%	AUT	%	TOTAL	%
Almería	11.131	4.713	15.844	12.113	4.797	16.910	982	8,82%	84	1,79%	1.066	6,73%
Cádiz	24.061	7.315	31.376	25.322	7.557	32.879	1.261	5,24%	242	3,31%	1.503	4,79%
Córdoba	8.702	4.575	13.276	9.194	4.641	13.835	492	5,66%	67	1,46%	559	4,21%
Granada	14.700	6.698	21.399	15.680	6.697	22.377	980	6,66%	1	-0,02%	978	4,57%
Huelva	7.656	3.296	10.952	8.357	3.367	11.724	701	9,15%	71	2,15%	772	7,04%
Jaén	6.234	3.798	10.032	6.557	3.808	10.366	323	5,19%	10	0,27%	334	3,32%
Málaga	46.314	12.954	59.268	49.150	13.225	62.375	2.836	6,12%	271	2,09%	3.107	5,24%
Sevilla	27.801	10.037	37.838	29.833	10.286	40.119	2.031	7,31%	250	2,49%	2.281	6,03%
ANDALUCÍA	146.600	53.386	199.986	156.206	54.379	210.586	9.606	6,55%	994	1,86%	10.600	5,30%

Por lo tanto, la evolución es de signo positivo y lo cierto es que la afiliación a la seguridad social, durante los siete primeros meses del año 2014, nos muestra un incremento total de 10.600 personas en la suma de los dos regímenes con respecto al año anterior, lo que significa una subida del 5,30% en afiliación. Si desglosamos los dos regímenes podemos comprobar que los trabajadores/as afiliados/as a la Seguridad Social en el régimen general aumentan en 9.606 personas, lo que significa que ha habido un crecimiento de empleo del 6,55%, todo ello como consecuencia de la excelente temporada turística donde han aumentado todas las variables como las pernoctaciones, visitantes,

ocupaciones, estancia media e ingreso por turismo. El régimen de autónomos aumenta en 994 trabajadores/as, con un crecimiento del 1,86%.

Para CCOO saldremos de la crisis cuando se aumente el tejido productivo y se genere empleo de calidad y por cuenta ajena, ya que una parte de esos nuevos mil autónomos son obligados por los empresarios para que éstos se paguen la cuota de la Seguridad Social, lo que denominamos “falsos autónomos”. A ello tenemos que sumarle que el empleo creado en el régimen general ha sido porque se ha destruido empleo fijo a tiempo completo; es decir, empleo estable y con derecho están siendo sustituidos por trabajadores/as precarios, gracias a la reforma laboral que impuso el Gobierno del PP hace dos años y que tanto estragos está haciendo en el sector, que de por sí no ha tenido la mejor calidad en el empleo. En ese sentido podemos afirmar que el 95% de los contratos que se han realizado es de carácter temporal, muchos de ellos contratos formativos sin formación, en prácticas y becarios, todo con el objetivo de pagar menos. Más de la mitad de los contratos realizados lo son a tiempo parcial. Del 5% que se consideran indefinidos, el 2% son fijos discontinuos, otro 2% fijos a tiempo parcial, y tan solo el 1% han sido fijos a tiempo completo. Se pierde empleo fijo a tiempo completo en detrimento del de tiempo parcial, por lo tanto una parte del empleo que se ha creado es irreal, ya que es en detrimento del empleo a jornada a tiempo completo.

Las estadísticas son demoledoras ya que el empleo que se está creando es a costa de destruir el empleo estable, de calidad y a tiempo completo que se está perdiendo; éste está siendo sustituido por un empleo precario, temporal y a tiempo parcial. Por su parte el Gobierno de Mariano Rajoy maquilla las estadísticas de forma torticera, ya que los trabajadores/as contratados a tiempo parcial, en el mejor de los casos, están dados de alta a la Seguridad Social entre dos y cuatro horas, y a efectos estadísticos cuentan como si estuvieran trabajando a tiempo completo. Desde que la reforma laboral desreguló el trabajo a tiempo parcial éste tipo de contrato se ha convertido en el más fraudulento, ya que la gran mayoría trabajan ocho o diez horas, y, en el

mejor de los casos, se les da de alta en la Seguridad Social por cuatro horas, lo que significa un fraude en toda regla.

Por provincias todas han mejorado sus datos en los dos regímenes: Almería, con 1.066 afiliados/as más que hace un año, lo que significa un aumento del 6,73%; Cádiz con 1.503 y un aumento del 4,79%; Córdoba con 559, el 4,21%; Granada con 978, el 4,57% ; Huelva en 772, el 7,04%; Jaén en 334, el 3,32%; Málaga en 3.107, el 5,24%, y Sevilla que se incrementa en 2.281 afiliados/as más, lo que supone un incremento del 6,03%.

El año 2014 también venía marcado por la negociación colectiva, debido a que una parte importante de los convenios de hostelería de España y Andalucía teníamos que negociarlos este año. Por lo tanto, tocaba renovar convenios colectivos tan importantes como los de Baleares, Cataluña, Castellón, Madrid, Málaga, Granada y los convenios de Huelva y Jaén, que había que haberlos negociado en el año 2013 y no se hizo. Las estrategias sindicales, de CCOO y UGT, consistían en el mantenimiento de los derechos sociales y económicos que habíamos conseguido con mucho esfuerzo en los últimos 35 años, o lo que es lo mismo, desde el inicio de la democracia en nuestro país, y que los salarios se incrementaran en torno al IPC.

A pesar del contexto favorable para la industria turística, marcada por los buenos indicadores, las principales asociaciones de empresarios, envalentonadas por el escenario producto de la reforma laboral, pretendían la desregulación de la negociación colectiva y así acabar con los derechos colectivos. Así, las principales asociaciones de empresarios pretendían llevar a cabo recortes sociales, que son la base de la columna vertebral de los convenios colectivos, tales como la incapacidad temporal (IT), el trabajo en festivos y domingos y los derechos sindicales. Además, pretenden la implantación de la jornada irregular, trabajar jornadas de 9 y 10 horas diarias. En el caso de Baleares también pretendían la desregulación del contrato fijo discontinuo y poder tener vía libre para la externalización de los servicios, con el objetivo de precarizar más el empleo y rebajar el coste salarial por la vía de la externalización de los servicios. Incluso pretendían que desapareciera el descanso de 12 horas entre jornadas, así como congelación salarial. En el caso

de Huelva es todavía más grave, pues según la patronal de esta provincia, el Convenio Provincial de Hostelería que regula las condiciones sociales y económicas de los más de 12.000 onubense que trabajan en el sector, había decaído como consecuencia de la reforma laboral, debido a que, según los empresarios, al pasar de un año sin llegar a un acuerdo, se aplicaba la cláusula de ultractividad. Dicho de otra forma: los empresarios, de un plumazo, habían hecho desaparecer el convenio colectivo y las condiciones sociales y económicas de los trabajadores del sector y a partir de ese momento los trabajadores de hostelería de Huelva tenían que regular sus relaciones laborales por el Estatuto de los Trabajadores.

Una serie de cadenas y grupos hoteleros se pusieron manos a la obra para aprovechar el filón de la reforma laboral, impuesta por el Gobierno del PP. En ese sentido, los recursos humanos de las empresas (por no decir inhumanos) convocaron a los representantes de los trabajadores para plantearles que, según ellos, no había convenio, por lo que iban a aplicarles el Estatutos de los Trabajadores, lo que significa en la práctica 645 euros de salario bruto al mes y los derechos de mínimos que marca éste.

Ver nóminas de trabajadores, a tiempo completo, en el siglo XXI, con 645 euros, un día y medio de descanso, en el mejor de los casos y la desaparición de todos los derechos sociales que tenían conseguidos en el convenio colectivo, todo ello sin esperar a la interpretación del Juzgado de los Social, en el que CCOO tenía interpuesto conflicto colectivo planteando la vigencia del convenio, es escandaloso. Hay que verlo para creerlo. Tanta alarma se había creado que el Juzgado de lo Social nº 1 de Huelva, dictó un auto de medidas cautelares, donde fallaba que el Convenio de Hostelería de Huelva estaba vigente en tanto que no hubiera una sentencia firme.

Las medidas cautelares del auto, la intermediación de la Consejería de Turismo y las movilizaciones de los trabajadores, hicieron posible un acuerdo que CCOO valora en positivo, ya que supone un incremento salarial durante el periodo de vigencia del convenio colectivo (hasta el 31 de diciembre de 2017) de 2,35%. Igualmente, queremos hacer hincapié en la importancia de mantener los derechos sociales que se han conquistado tras 35 años de

negociación colectiva, así como en la intermediación de la Consejería de Turismo de la Junta de Andalucía, que ha sido calificada como "fundamental para que se haya hecho efectivo este acuerdo".

El Convenio de Hostelería de Málaga, el más importante de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y uno de los más importantes del ámbito estatal, debido a que afecta a miles de empresas y a más de 70.000 trabajadoras y trabajadores. Va a dar estabilidad al sector de la hostelería de Málaga y su provincia para los próximos cuatro años. Los puntos más importantes que se han modificado son: la jornada laboral será de 1.800 horas, con 40 horas semanales y dos días de descanso; tan solo se podrá llevar a cabo la jornada irregular durante 4 meses, de junio a septiembre, con un máximo de 9 horas diarias, preavisando al trabajador con un mínimo de cinco días de antelación y manteniendo los dos días consecutivos de descanso a la semana; la compensación se efectuará durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, siendo el trabajador el que decide si lo acumula o no a los días de descanso; se excluyen de la jornada irregular a los departamentos de pisos, limpieza y office, y solo se podrá aplicar a los fijos indefinidos y fijos discontinuos a tiempo completo; se han conseguido 10 horas de ausencia justificada para cuestiones médicas o familiares de un menor de 18 años o mayor de 65 años; el calendario laboral se planificará con un año de antelación, tanto los turnos generales de horarios como la planificación de vacaciones y festivos; las trabajadoras y trabajadores conocerán sus turnos y descansos con un mes de antelación; las parejas de hecho se homologan a matrimonios, incluido en casos de viudedad; se traspone, en el apartado de lactancia, lo regulado en el Estatuto de los Trabajadores (28 días de máximos), y los salarios aumentarán, en todos sus conceptos salariales, un 4,5% en 4 años, lo mismo que se firmó en Baleares. También contempla la subida salarial de grupo para los ayudantes de camarero, ayudantes de cocina y de recepción progresivamente, a razón del 33% por año de diferencia con el grupo IV, consolidándose a partir del 01/01/2017. A partir del 1 de enero del 2015, en 15 meses o tres temporadas, los futuros ayudantes adquirirán la categoría de los oficiales en los grupos salariales.

Los acuerdos han sido posibles gracias al anuncio de movilizaciones, por parte de CCOO y UGT, la firmeza de éstos, las asambleas de delegados celebradas, en las que se manifestó no estar dispuestos a que los recortes se llevaran los derechos sociales conseguidos, ni a tolerar la congelación salarial. La postura de las asociaciones de los empresarios no han sido entendidas ni por los trabajadores, ni por la opinión pública, ni por los medios de comunicación. En un contexto de bonanza turística, como el que se está viviendo, no se comprende que pretendieran recortar derechos en la negociación colectiva. En este sentido podemos afirmar que el futuro texto de los convenios de hostelería de Baleares, Málaga y Huelva, que son los que tenemos firmados hasta ahora, se mantienen los derechos sociales que hemos conseguido desde el inicio de la democracia y que tanto esfuerzo y sacrificios nos han costado. También hemos conseguido una subida salarial moderada, rompiendo las pretensiones patronales de congelación salarial.

Desde CCOO valoramos positivamente los acuerdos alcanzados, y esperamos y confiamos en que pronto se desbloqueen los convenios de Hostelería de Granada, que tiene la huelga prevista para el día 29 de agosto y 4, 10 y 11 de septiembre. En la provincia de Jaén las movilizaciones previstas se van a concretar a primeros de septiembre.

Por último, CCOO también denuncia las abusivas cargas de trabajo, que implican un empeoramiento de las condiciones laborales y de la conciliación de la vida familiar y profesional, así como un notable aumento de la economía sumergida, con la más que negativa repercusión, de cara al cliente, en la relación precio-calidad-servicio. Esta valoración seguirá siendo el cierre de todas las intervenciones de CCOO, porque es absolutamente necesario denunciar que el precio que paga el cliente debe ser compensado con un servicio de calidad que sólo se puede ofrecer cuando los trabajadores se sienten dignificados con su trabajo, y no esclavizados. Para CCOO, la calidad turística pasa irremediabilmente por “un cliente satisfecho, un trabajador satisfecho”.